



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

Acta Ext. 4

Res: 15

Exp: 005/1657/1/10

FF/9F

Montevideo, 19 de ENERO de 2011

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2011 - 2013 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la asignatura **DIDÁCTICA III-4º AÑO DERECHO PLAN 2008** en el Centro Regional de Prof **CERP ESTE**

RESULTANDO: que dicho Llamado fue dispuesto por Acta 4, Res. 1 del 22/7/10, complementada por Acta 5, Res. 5 del 30/7/2010 de este Consejo

CONSIDERANDO:

- I) que las bases del Llamado a Aspiraciones para cargos /Horas de docencia directa en los Institutos / Centros dependientes de este Consejo, fueron aprobadas por Acta 48, Res. 2 de fecha 16/07/09 del Consejo Directivo Central;
- II) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

ATENCIÓN: a los cometidos establecidos en el art. 63 de la Ley 18437 del 12/1/2008, y por Acta Ext. 5, Res. 1 del 24/06/2010 del Consejo Directivo Central;

CONSEJO DE FORMACION EN EDUCACION

RESUELVE:

1) Homologar el fallo del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2011 2013 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa de la asignatura **DIDÁCTICA III-4º AÑO DERECHO PLAN 2008** en el Centro Regional de Prof **CERP ESTE**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:

DIDÁCTICA III-4º AÑO DERECHO PLAN 2008

| | NOMBRES | PUNTAJES |
|-----------|------------------------|-----------------|
| VACCARI | DE LOS RIOS LILIANA | 125,960 |
| VILLALBA | AYALA MARIA | 109,240 |
| CABALLERO | SOUTO AIBIS | 96,200 |

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/13
Comuniquese al Dpto. Personal - Sección Contralor Docente y al Dpto. de Concursos.
Hecho, pase al Cent de referencia para su conocimiento y notificación a los Interesados. Oportunamente archívese.

Dr. José Luis Pereira Figueroa
Secretario General

Mag. Edith Moraes
Directora General